



EE.UU.: APRETANDO EL CERCO

Criticar la Ley Torricelli difícilmente provocará desacuerdos entre los demócratas y progresistas latinoamericanos. No así enjuiciar la situación interna de Cuba y las vías de salida a la crisis que hoy confronta. La complejidad de la situación cubana hace difícil la formación de un gran consenso —como se pone en evidencia en las páginas que siguen—, salvo en torno de la exigencia de que Estados Unidos levante unilateralmente el bloqueo contra Cuba dejando que sean los propios cubanos los que encuentren la solución a sus problemas.

LEY TORRICELLI

UN EDICTO ROMANO PARA EL COLAPSO DE FIDEL

Nicolás Lynch

La denominada «Ley Torricelli»¹, promulgada por Bush al filo de la campaña electoral estadounidense, se puede calificar como un «edicto romano», por sus increíbles provisiones imperiales, que apunta a un objetivo político fundamental: el colapso del régimen comunista que encabeza Fidel Castro.

LA DENUNCIA

Continuando con una tendencia que se ha venido desarrollando en los últimos años, el gobierno de los Estados Unidos ha endurecido su posición frente al régimen de Castro, aprobando una ley que interfiere en la soberanía no sólo de Cuba sino de todo país que mantenga relaciones con ella. La idea del bloqueo, por razones políticas, sobre todo cuando

1. Paradójicamente llamada, en forma oficial, «Cuban Democracy Act» (Ley de la Democracia Cubana).

se produce a iniciativa de un país grande contra otro pequeño, es a todas luces cuestionable y además cobarde. Lo fue desde un primer momento el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba. Era nada más la revancha del imperio al que le había sido arrebatada una colonia. La Unión Soviética, por ejemplo, nunca fue objeto de una medida similar. La razón era muy sencilla: los Estados Unidos no se atrevían.

Este bloqueo atroz es el que ha sido endurecido. Las novedades de la Ley incluyen, además de las prohibiciones a los nacionales de los Estados Unidos para que mantengan relaciones —salvo humanitarias previamente calificadas— con la isla, prohibiciones a subsidiarias de compañías estadounidenses, advertencias a sus aliados europeos, interferencias al comercio marítimo con terceros y amenazas a países que reciben ayuda de Estados Unidos.



Washington busca apretar más el cerco para reducir al máximo el abastecimiento a la población.

Esta tendencia de los Estados Unidos a violar la ley internacional y luego refugiarse detrás de su poderío militar tiene como antecedentes inmediatos la captura de nacionales de terceros países en sus propios territorios para llevarlos a Estados Unidos y juzgarlos bajo sus leyes. Ha sucedido, entre otros, con palestinos sospechosos de terrorismo, con el exdictador Noriega de Panamá y con un médico mexicano acusado de ayudar a torturar a un agente de la DEA. Los siglos de civilización que están tras las normas que rigen las relaciones entre los Estados son así arrojados al tacho de basura. Esta inseguridad jurídica internacional que crean los Estados Unidos es la que se ve agudizada con la Ley Torricelli.

La mencionada Ley establece multas de 50,000 dólares a los nacionales de Estados Unidos que mantengan relaciones con Cuba, así como decomiso de todos los elementos materiales implicados. Señala también la prohibición a subsidiarias de compañías norteamericanas en terceros países para que comercien con la isla, lo cual afecta principalmente la importación de alimentos, que según datos del gobierno de Cuba significaron el 90% de sus compras a dichas subsidiarias en 1991, por una suma que totalizó los 347 millones de dólares. Incluye una advertencia a sus aliados europeos para que apoyen la Ley, recordándoles el apoyo estadounidense a la democratización de Europa Oriental. Interfiere abiertamente en el comercio marítimo internacional, al prohibir a cualquier barco que haya tocado puerto cubano, que toque cualquier punto en territorio de los Estados Unidos en los seis meses siguientes. Y, por último, amenaza a países en desarrollo, como el Perú, que serán sancionados si conceden alguna facilidad a Cuba en su comercio recíproco.

EL PORQUÉ

¿Qué sentido tiene, luego de treinta años de bloqueo contra Cuba, hacerlo aún más duro? La respuesta es muy sencilla: provocar el colapso del régimen encabezado por Fidel Castro. Subrayo la palabra colapso. Desaparecido el manto protector soviético y los socialismos «irreales» de Europa Oriental, el gobier-

no de los Estados Unidos y el exilio —mayoritariamente reaccionario— de cubanos en ese país necesitan terminar con Castro y con todo lo que él signifique. Se trata de gente que no quiere negociar, ni ensayar transiciones democráticas, ni nada por el estilo. Los Estados Unidos desean el colapso para volver a su rol de poder colonial, y los exiliados para recuperar sus perdidos privilegios. Los políticos estadounidenses, tanto republicanos como demócratas, se apresuran a mostrarse cada cual más duro que el otro para cosechar los réditos de un colapso que consideran inminente.

Esta actitud produjo el curioso espectáculo de un Bill Clinton anunciando, aún como candidato demócrata, el apoyo a la Ley Torricelli en la «Little Habana» en Miami, lo cual, según WOLA, le significó US\$ 125,000 de contribuciones para su campaña. Igualmente, exhibió a un reticente George Bush —que no aceptaba peores sanciones para Cuba porque creía que los republicanos las habían dado todas— subirse al carro y apoyar la Ley.

Esta idea de provocar el colapso, que supuestamente se vería avalada por el triunfo estadounidense en la guerra fría, reitera antiguos errores en la apreciación de Estados Unidos sobre la Revolución Cubana. Más allá de estar de acuerdo o no con esta revolución, es indudable que en su origen no sólo hay una motivación de cambio social, sino también de reivindicación nacional. En este caso, más precisamente, de reivindicación nacional contra los Estados Unidos, que era el poder opresor. El triunfo de los guerrilleros de Sierra Maestra significó, por lo tanto, una afirmación de la identidad nacional cubana. Es este factor nacionalista, creo, el que aún mantiene firme a Cuba frente a su gran rival, a pesar de la indudable crisis del modelo social y político por el que optaron Castro y sus seguidores. De allí que el colapso de Cuba no se produjera, a pesar de la distancia de la URSS, tal como observamos todos por la TV en el caso de Ceaucescu en Rumania.

La ausencia de este factor en el análisis estadounidense —no por falta de capacidad, por supuesto, sino por ceguera imperial— es lo que los ha llevado en las últimas décadas, y también en los últimos



El factor nacional mantiene firme a Cuba.

días, a sucesivos fracasos diplomáticos. Para muestra dos botones: uno, el triunfo de la moción cubana en la ONU, que aludía indirectamente a la Ley Torricelli, a fines de noviembre; dos, el rechazo explícito a la misma Ley por parte del Grupo de Río, reunido a principios del mes de diciembre.

LA ALTERNATIVA

Ahora bien: la existencia del factor nacionalista no significa que el colapso no se pueda producir. El modelo adoptado por Cuba no puede subsistir sin la ingente ayuda soviética con que contaba. Por tanto, el nacionalismo quizá lo retrase, pero si no progresan otras alternativas sigue siendo la alternativa mayor. Este colapso implicaría, y vale la pena decirlo, no sólo la restauración capitalista, sino la instauración de un capitalismo salvaje a cargo del ahora exilio cubano.

La alternativa al colapso de ninguna manera puede ser la defensa del régimen actual. Se trata de una variedad del modelo de dictadura totalitaria soviética, cuyas peculiaridades, de liderazgo carismático en la figura de Fidel, movilización popular en defensa de la revolución y

fuerte identidad nacional, no contrape-san las características definitorias de dictadura burocrática de partido único y planificación centralizada que han terminado con sus símiles europeas. Es más: los esfuerzos desesperados de la dirigencia actual por diversificar su economía monoprodutora de exportación azucarera, no alcanzan, ni lejanamente, a cubrir la ayuda que recibían de la fenecida Unión Soviética.

Por último, esta carencia material deteriora inevitablemente los importantes servicios sociales que el régimen garantiza a la población. Más aun: si los servicios sociales no se convierten en derechos sociales con capacidad de ser ejercidos como demandas, para lo que se necesita un ámbito de libertad política, terminan inevitablemente por extinguirse, siendo utilizados por el gobierno como una concesión.

En la Cuba de hoy se cumple la profecía de Marx de que no hay socialismo de la pobreza. Para repartir una canasta de pan en partes iguales entre una muchedumbre, es imprescindible la policía.

La alternativa al colapso debe ser la transición democrática a una sociedad económica y políticamente plural y

Mantener los logros alcanzados en educación y salud es uno de los grandes retos.



Los efectos del bloqueo

• Los efectos del bloqueo norteamericano en la economía cubana son difícilmente mensurables. Pero sumados hoy a los que se originan en el derrumbe de la Europa del Este y la desaparición de la URSS —países con los que Cuba realizaba el 85% de sus intercambios comerciales en un acuerdo de complementación e integración económica—, sus consecuencias son terribles. Si antes el 15% de la economía cubana estaba expuesta al bloqueo, ahora lo está el 100%*.

Según estimaciones cubanas, en estos treinta años el bloqueo ha costado al país alrededor de 38 mil millones de dólares. Algunos pocos ejemplos, sólo de este año. Para burlar el bloqueo Cuba tiene que salir a comprar a mercados distantes. Importar un millón y medio de toneladas de alimentos le costó, únicamente en flete, 30 millones de dólares adicionales. Otros 40 millones más tuvo que pagar por el transporte de 6'100,000 toneladas de petróleo.

* Como lo ha reconocido recientemente por la TV cubana el doctor Carlos Lage, secretario del Consejo de Ministros de Cuba.

El caso del azúcar (su principal producto de exportación) es especial. El 80% de la producción mundial se consume en mercados nacionales y regionales, al precio de unos 40 centavos la libra, según estudios de organismos internacionales.

Del otro 20%, sólo una parte es consumida entre Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, a precios que fluctúan por encima de 20 centavos la libra. El resto es lo que se vende en el mercado internacional al precio de unos 8.8 centavos/libra. Esta azúcar se cotiza en la Bolsa de Nueva York, pero como por el bloqueo Cuba no tiene acceso a ella, se ve obligada a vender su azúcar aun por debajo de ese precio ya disminuido. Por esa razón, la venta de su azúcar le ha significado este año 40 millones de dólares menos que si la hubiera vendido a 8.8 centavos la libra.

Son conocidos los grandes avances de Cuba en la industria farmacéutica y en la biotecnología. Según consta en un informe

de la Universidad de Ginebra, especialistas de Estados Unidos, Canadá, Alemania y Suiza consideran que Cuba ha logrado el más importante avance farmacológico anticolesterol con el Policosanol (PPG), a partir de una mezcla de alcoholes alifáticos primarios. El PPG reduce en forma rápida y contundente los niveles séricos de LDL (colesterol malo) sin afectar el desempeño del llamado colesterol HDL (el colesterol bueno). Y se trata de un medicamento natural cuya materia prima se extrae de la caña de azúcar y que no provoca efectos colaterales nocivos.

Pues bien, «las prácticas monopólicas y proteccionistas que ejercen las grandes transnacionales y los países desarrollados impiden su comercialización internacional», según dice un cable de la agencia italiana de prensa IPS. Y en Estados Unidos, el bloqueo prohíbe el consumo del PPG a los tres millones y medio de ciudadanos que se calcula consumen drogas anticolesterolémicas. Ellos tienen que contentarse con otros productos de menor efecto que acarrearán daños secundarios. El bloqueo afecta, junto con las potencialidades económicas de la industria y la tecnología cubanas, a la salud de los propios norteamericanos.

La Ley Torricelli ha venido a endurecer el bloqueo en todos sus aspectos. El año pasado el comercio de Cuba con las subsidiarias norteamericanas en terceros países fue de 718 millones de dólares (sumando exportaciones e importaciones). De los 383 millones que Cuba compró, 347 millones los destinó a alimentos. La Ley —que prohíbe a las subsidiarias comerciar con Cuba— se dirige pues contra la importación de alimentos.

La Ley prohíbe que barcos que hayan tocado puertos cubanos toquen después puertos norteamericanos (en operaciones de embarque o desembarque) en los seis meses siguientes. Como Cuba es una isla, tiene una gran dependencia de su comercio marítimo, y la mayor parte (4/5) de este depende a su vez del flete de barcos en el mercado internacional. La Ley ha escogido bien su blanco. No es difícil imaginar las consecuencias de su aplicación estricta para la economía cubana.

Son algunos ejemplos. Pero para muestra basta un botón.

abierta. Construir este tipo de sociedad a noventa kilómetros del imperio norteamericano quizá sea más difícil que haber construido el autoritarismo castrista; de ahí la inmensa coalición de fuerzas que se necesita juntar para que dicha transición se produzca. Si bien sus detalles deben ser trabajados por los propios cubanos y nada más que por ellos, la solidaridad democrática puede jugar un rol muy importante en su cristalización, tal como lo demuestran la creciente importancia de los organismos y la opinión internacionales.

Un ejemplo de esto último es la declaración del Grupo de Río sobre Cuba, que enfatiza la necesidad de la democratización oponiéndose a medidas autoritarias como la ley comentada. Esta declaración, viniendo del grupo de países latinoamericanos más importantes, presagia lo que puede ser en el futuro el sentimiento predominante en el subcontinente. En igual sentido se empiezan a manifestar sectores minoritarios, pero significativos, del exilio cubano en Miami, que por haberlo han sido víctimas de actos terroristas de grupos cubanos reaccionarios dominantes. Asimismo, la votación de oposición en el Congreso estadounidense a la Ley Torricelli (fue aprobada por 61 contra 24 en el Senado y por 276 contra 135 en la Cámara de Representantes) señala la existencia de una minoría que no comulga con esta barbarie imperial. A estos múltiples grupos hay que agregar la oposición democrática en la isla, que tuvo su debut durante los últimos Juegos Panamericanos, pero que por la situación de represión es difícilmente identificable y cuantificable, aunque indudablemente irá creciendo con el curso progresivo de la crisis.

Es difícil prever el camino que pueda tomar la constitución de una coalición de intereses en pro de la transición democrática a estas alturas del proceso, pero los actores podrían ser los mencionados, salvo que haya un giro dramático —que no se vislumbra— del régimen comunista. Lo que sí es indudable es que esta o una coalición semejante sería la única capaz de tener la legitimidad necesaria para frenar el proyecto de colapso y cualquier iniciativa imperial como la Ley Torricelli. ■